



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 2 de marzo de 2016
GHR/033/2016

Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública
Presente.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



ale 12:57
1 engargolado.

C. c. p.- Dr. Salvador Jara Guerrero.- Subsecretario de Educación Superior.- SEP.
M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaría de la Contraloría.- UAQ.
Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 2 de marzo de 2016
GHR/033/2016

Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública
Presente.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

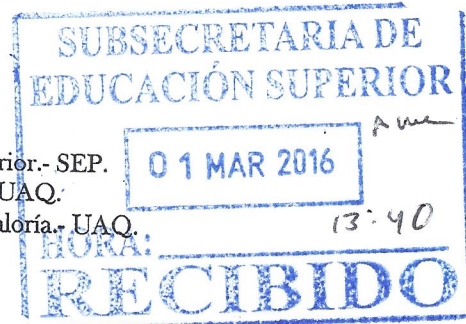
Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



C. c. p.- Dr. Salvador Jara Guerrero.- Subsecretario de Educación Superior.- SEP.
M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaria de la Contraloría.- UAQ.
Archivo.



ACUSE

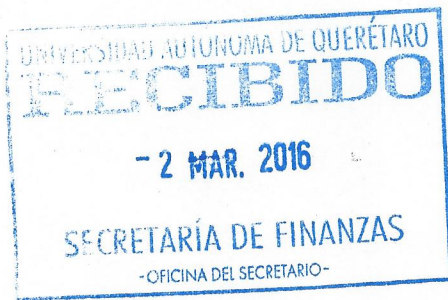
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 2 de marzo de 2016
GHR/034/2016

Dip. Luis Maldonado Venegas
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación
LXII Legislatura
Presente.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, le agradezco sus finas atenciones, reiterándole mi más distinguida consideración.



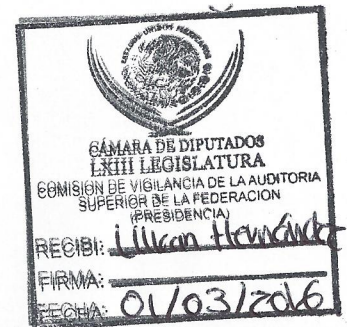
Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



C. c. p.- M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaría de la Contraloría.- UAQ.
✓ Archivo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

ACUSE

C. U., marzo 2, de 2016
GHR/036/2016

Dip. Hortensia Aragón Castillo
Presidenta de la Comisión de Educación Pública
y Servicios Educativos de la LXII Legislatura
Presente.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"Educa en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



C. c. p.- M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
M. en A. P. Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaria de la Contraloría.- UAQ.
✓ Archivo.



ACUSE

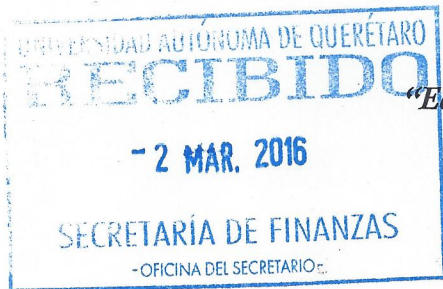
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 2 de marzo de 2016
GHR/035/2016

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario Ejecutivo del ANUIES
Presente.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.



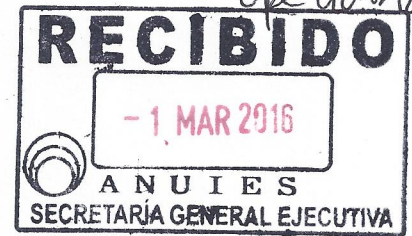
Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



Cpe García



- C. c. p.- M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
- ✓ M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaría de la Contraloría.- UAQ.
- ✓ Archivo.

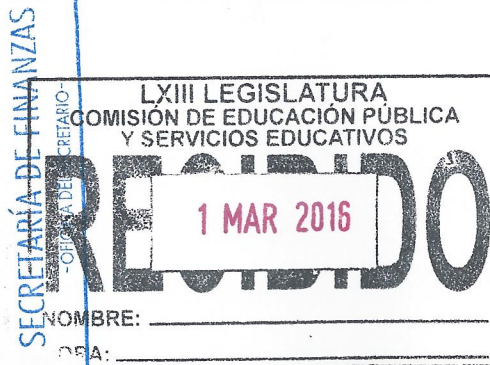
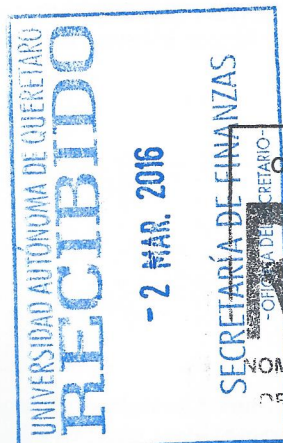
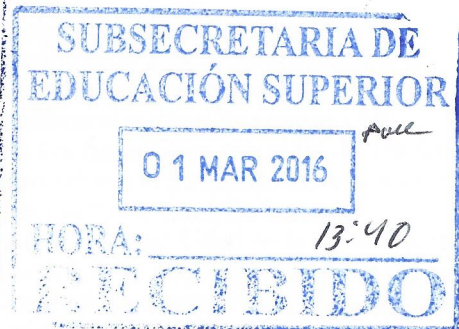
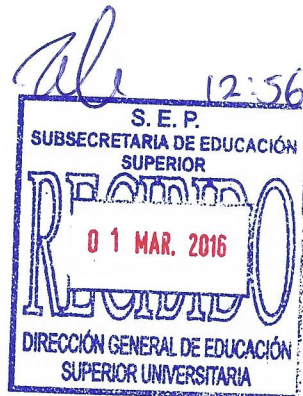
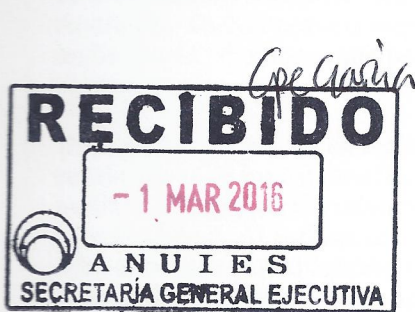
Universidad Autónoma de Querétaro

Índice

31 de diciembre de 2015 y 2014



<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera.....	3
Estados de actividades.....	4
Estados de variaciones en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Estado analítico del activo.....	7
Reporte analítico de la deuda pública y otros pasivos	8
Informe sobre pasivos contingentes	9 y 10
Notas sobre los estados financieros	11 a 44



Dictamen de los auditores independientes

Querétaro, Qro., 29 de febrero de 2016

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Hemos auditado los estados financieros contables adjuntos de la Universidad Autónoma de Querétaro, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, analítico del activo e informe sobre pasivos contingentes que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro sobre los estados financieros

La Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros contables con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Secretaría de Finanzas, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para opinión con salvedades

1. Conforme a los lineamientos y Normas que se mencionan en la Nota 18, la Universidad Autónoma de Querétaro, no actualizó el inventario físico de bienes muebles e inmuebles de acuerdo al Artículo 23 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, consecuentemente, no se realizaron los registros contables derivados del inventario de bienes muebles e inmuebles, ni la determinación de las vidas útiles y por lo tanto del cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles, por lo que no cumple con las Normas de valuación de los bienes muebles e inmuebles, por lo tanto no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las cuentas de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2015. Debido a la falta de actualización del inventario al 31 de diciembre de 2015, no resultó práctico determinar los efectos de esta desviación.
2. Como se menciona en la Nota 17, punto 4, la Universidad cuenta con fondos en fideicomisos para hacer frente a los pasivos por pensiones y jubilaciones por un importe de \$1,232,005,871 al 31 de diciembre de 2015, así como una provisión neta de los fondos registrada en el estado de situación financiera por \$134,221,494. Sin embargo la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece en su artículo 39 que se reconozcan estas obligaciones con base en estudios actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado y se revelen en notas a los estados financieros los planes establecidos así como los criterios y supuestos seguidos en la determinación de las obligaciones laborales. Debido a la falta de elaboración del estudio correspondiente al 31 de diciembre de 2015, no resultó práctico determinar los efectos de esta desviación.
3. Al 31 de diciembre de 2015 la Universidad reconoció en el patrimonio un efecto de \$198,739,115 correspondientes a una corrección de años anteriores; criterio que no está de acuerdo con lo requerido por la Ley de Contabilidad Gubernamental, sus Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos y las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, la cual requiere el registro en línea de todas sus operaciones y su registro en el periodo correspondiente y en caso de corrección de errores la aplicación retrospectiva de estos ajustes.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos, de los asuntos 1 y 2 descritos en los párrafos 1 y 2 anteriores y por los efectos del ajuste que se menciona en el párrafo 3 anterior de apartado base para opinión con salvedades, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Autónoma de Querétaro al 31 de diciembre de 2015, sus actividades, sus variaciones en el patrimonio, sus flujos de efectivo, su análisis del activo, e informe sobre pasivos contingentes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC.

Bases de preparación contable

Como se menciona en la Nota 18 la Universidad Autónoma de Querétaro preparó sus estados financieros adjuntos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2008.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. J. José Ruiz Orduña
Socio de Auditoría

